

POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE

Subdirección de Administración,
Logística e Innovación



ORDEN N° 49.- /

SANTIAGO, 19 MAR 2019

VISTOS:

- a) El Oficio N° 241 de 13.MAR.019, de la Jefatura Nacional de Innovación y Tecnologías de la Información, que informa licencia médica del Jefe Titular, extendida por el Hospital de Carabineros.
- b) La Resolución N° 61 del 12.AGO.004, de la Dirección General y sus modificaciones.
- c) La Facultad que me confiere el Reglamento Orgánico de la Policía de Investigaciones de Chile.

ORDENO:

1º El Subprefecto Héctor MOYA MARTÍNEZ, subrogará la Jefatura Nacional de Innovación y Tecnologías de la Información de esta dependencia, por 30 días a contar del 09.MAR.019, y mientras dure la licencia médica del Jefe titular, sin perjuicio de las funciones propias de su cargo como Jefe Departamento de Monitoreo de Telecomunicaciones de la misma Repartición.

PUBLÍQUESE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y

GENERAL.

POR ORDEN DEL DIRECTOR



PEDRO CUEVAS CERDA
Prefecto General
Subdirector de Administración
Logística e Innovación

PCC/yrv

Distribución:

- Jenainti (1)
- PM. Jenainti (1)
- Archivo (1)